



ANEXO I

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc2ODU2NjI0NTkzMzUyNzE5ODE5

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUNICIPALES

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	1 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc2ODU2NjJONtkzMzUyNzE5ODE5

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcyMzUzODAxMTkzNjE5NTQwMjMx

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en

Código Seguro de Verificación: 50297MTcyMjkzODMzMjQ3MTUzNDY2OTI5

SERVICIO DE PATRIMONIO
I.G.B. 3625-B
F210101

SERGIO DIEGO GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

C E R T I F I C A: Que según los antecedentes obrantes en el Inventario General de Bienes Municipales, resulta de propiedad municipal como bien de dominio público adscrito a servicio público el siguiente inmueble:

"Edificio antiguas naves de Giesa Schindler", ubicado en una parcela de foma rectangular de 9.660,13 m2. Proviene del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-10-5 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local (actual Gobierno de Zaragoza) de 5 de octubre de 2007, con los siguientes linderos: Norte: límite del Área de Intervención G-10-5 y a su través calle Yolanda Bar; Sur, con el límite Sur de la Unidad de Ejecución y a su través calle Padre Chaminade; Este, viario público Tramos A y B y Zona Verde – Espacio Libre Público; y Oeste, límite del Área de Intervención y a su través calle San Joaquín. Se encuentra en el Barrio de las Fuentes.

Su referencia catastral es la 7921401XM7172B0001TM

Se halla inventariada con el número tres mil seiscientos veinticinco del Inventario General de Bienes de la Corporación.

Y para que conste lo que antecede y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación con el Visto Bueno de la Coordinadora de Hacienda Y Fondos Europeos, P.S. el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	CERTIFICADO EDIFICIO ANTIGUAS NAVES DE GIESA SCHINDLER	ID FIRMA	12441571	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO			06 de agosto de 2024		
2. SERGIO DIEGO GARCIA - CERTIFICO, EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			06 de agosto de 2024		
3. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - VºBº COORDINADORA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, P.S. EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			06 de agosto de 2024		

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	7-CERTIFICADO PATRIMONIO PROPIEDAD MUNICIPAL	ID FIRMA	12463663	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. LAURA BLASCO BINTANED - DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y PROYECCION EXTERIOR			13 de agosto de 2024		

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	2 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



ANEXO II

INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	3 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sexta del presente pliego, el licitador deberá cumplir con las siguientes instrucciones técnicas de presentación:

a) El licitador deberá registrar correctamente la información sobre el NIF y razón social de la empresa, así como el DNI/NIE y nombre de sus representantes legales. El certificado digital que se utilice para la presentación de la oferta deberá coincidir con el NIF de la empresa (si se trata de certificado digital de persona jurídica) y/o con el DNI/NIE del representante legal (si se trata de certificado digital de representante o de persona física). En caso de no coincidir la Herramienta permitirá adjuntar documentación pero NO firmarla ni realizar el envío definitivo por lo que se tendrá por no presentada.

b) El botón de envío definitivo de la oferta debe pulsarse UNA ÚNICA VEZ. Firmada la documentación, el botón Enviar realiza la presentación definitiva de manera que la Herramienta encripta electrónicamente la documentación hasta su apertura por la Mesa de Contratación. Si el licitador pulsa el botón Enviar repetidamente, la oferta puede cifrarse múltiples veces convirtiéndose en irrecuperable, teniéndose por no presentada.

c) El envío debe hacerse en un formato PDF compatible con las normas técnicas de interoperabilidad recogidas en la Resolución de 3 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares (ISO 19005-1:2005 y ISO 19005-2:2011, versiones pdf 1.4 y 1.7). El licitador debe abstenerse de utilizar funcionalidades que únicamente sean compatibles con una solución de software concreta y no con estándares abiertos. Se tendrá por no presentada la documentación a la que no se pueda acceder a través de lectores de PDF genéricos compatibles con los estándares de interoperabilidad.

d) El licitador deberá informar al Ayuntamiento de Zaragoza en el caso de cambio en los representantes legales que le impida acceder al perfil de empresa registrado en la Herramienta, para proceder a su actualización. En todo caso dicho cambio deberá comunicarse con al menos 48 horas de antelación al plazo de finalización de ofertas para que pueda acceder a los datos de la empresa ya registrada en la Herramienta.

e) En el caso de concurrir varios licitadores en UTE que no se encuentre ya constituida, la oferta deberá presentarse por cualquiera de las empresas de la UTE. Sin perjuicio de las firmas que exige la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas para su efectiva presentación, la documentación deberá incorporar antes de subirse a la Herramienta las firmas electrónicas que procedan de las demás empresas que integren la UTE o sus representantes legales.

f) El licitador deberá abstenerse de usar proxys, cortafuegos y configuraciones de redes informáticas corporativas que restrinjan o limiten la conectividad con la red informática municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. La falta de conectividad con la administración electrónica municipal se considerará imputable al licitador cuando no conste ninguna incidencia técnica en el funcionamiento de los servicios web municipales ni en los servicios de firma electrónica dependientes de la Administración General del Estado.

Asimismo se recomienda a los licitadores registrar el perfil de empresa y preparar su oferta en la Herramienta con antelación al objeto de poder resolver cualquier incidencia que pueda surgir con ocasión de la presentación de su oferta.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	4 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (A INCLUIR EN EL SOBRE 1)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	5 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



1.- Declaro responsablemente que la sociedad licitadora está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante o firmantes de la declaración ostenta/n la debida representación para la presentación de la proposición.

2.- Igualmente declaro que se cumplen los requisitos de solvencia económico-financiera y técnica o profesional exigidos por el pliego y que no se encuentra incurso en causa de prohibición para contratar.

3.- Declaración expresa de pertenencia o no a grupo empresarial de acuerdo con los supuestos expresados en el artículo 42 del Código de Comercio y otros supuestos alternativos respecto de los socios que la integran, y en caso afirmativo, si alguna de las empresas que lo componen se presenta también a la licitación.

4.- Declaración de la información considerada confidencial de la oferta presentada, debiéndose indicar de manera expresa y concreta los documentos revisten tal carácter, señalando esta circunstancia en el propio documento.

5.- Designación de una dirección de correo electrónico habilitada para efectuar las notificaciones.

NOTA.- En caso de concurrencia de varios empresarios agrupados con el compromiso de constituir una sociedad mercantil o una Unión Temporal de Empresas, se aportarán las declaraciones anteriores por cada empresa participante, así como el compromiso conjunto de constitución.

En , a de.....de

Fecha y firma del/los licitador/es

Fdo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	6 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



ANEXO IV

PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (A INCLUIR EN EL SOBRE 3)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	7 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



D. Con DNI nº en representación de
..... con CIF y domicilio en
....., manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado por el anuncio de licitación publicado arriba indicado.
2. Que examinado el Documento de condiciones del mismo, muestra su conformidad y lo acepta en su integridad.
3. Que oferta tomar a su cargo la referida concesión ofreciendo la siguiente cifra de canon anual, según la cláusula 6.4.2.1: (indicar en número y letra)

Fecha y firma del licitador

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	8 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		

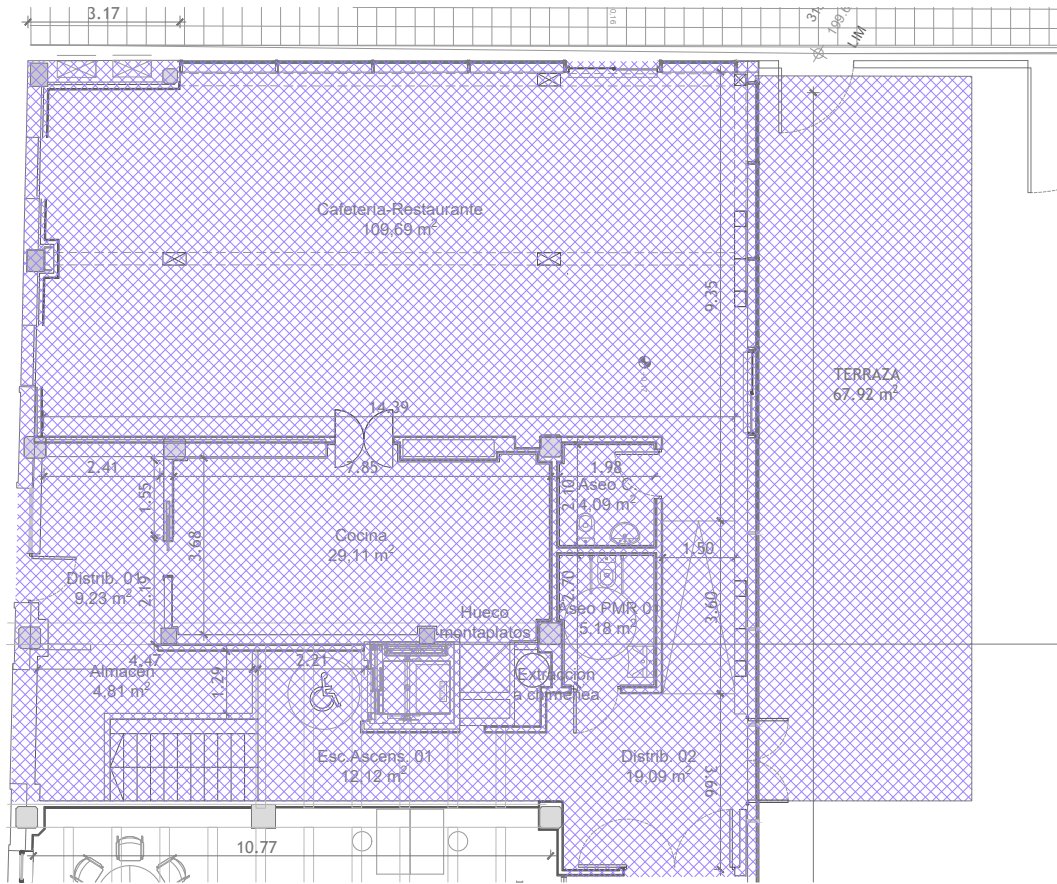


ANEXO V

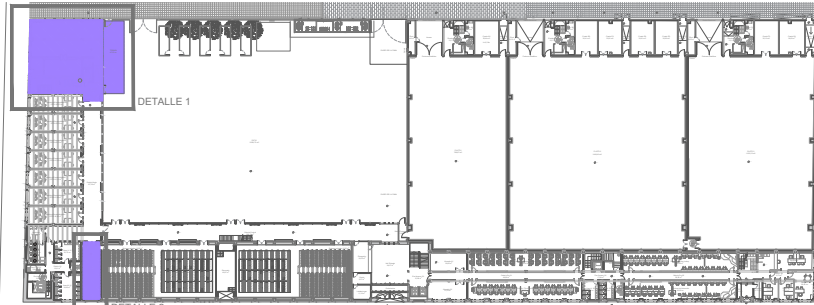
PLANOS DE PLANTA, SECCIÓN Y ALZADO. COTAS Y SUPERFICIES

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	9 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



DETALLE 1. PLANTA BAJA, CAFETERÍA



PLANTA BAJA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7

ID FIRMA

15095999

PÁGINA

10 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

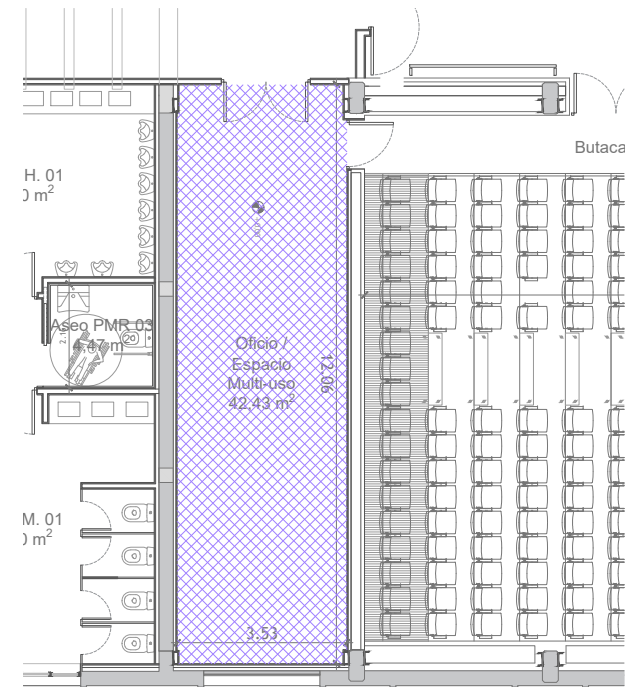
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

16 de enero de 2026

16 de enero de 2026



DETALLE 2. PLANTA BAJA, OFICIO JUNTO A SALA DE EXHIBICIÓN



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

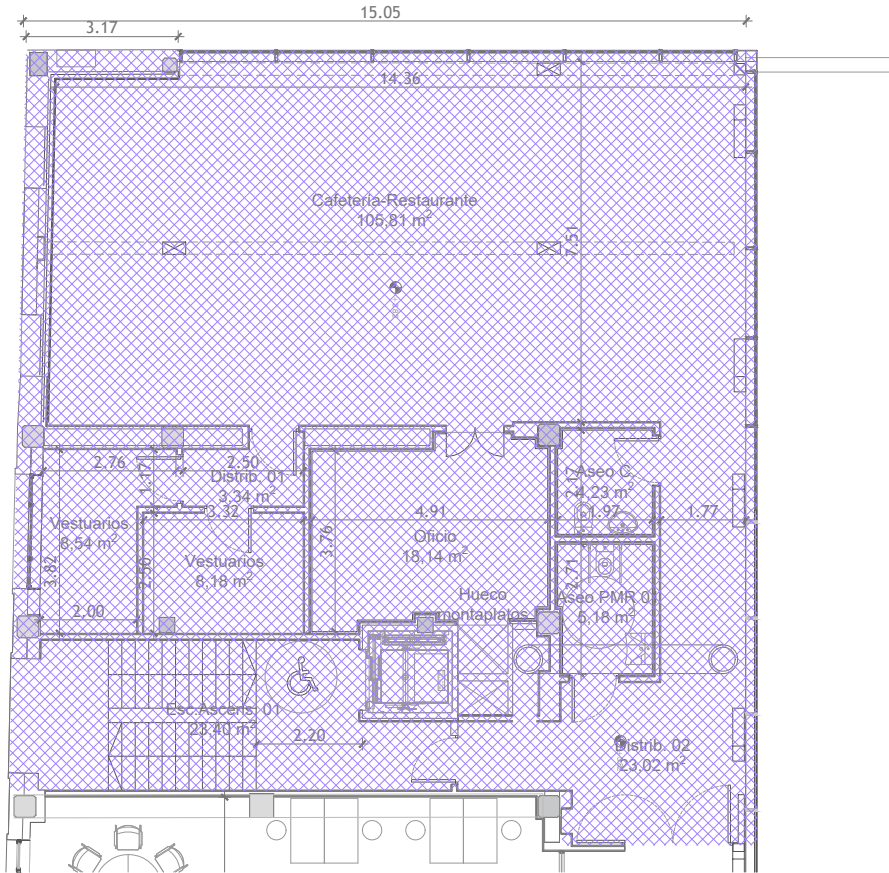
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

EDIFICIO ANTIGUA FACTORÍA GIESA

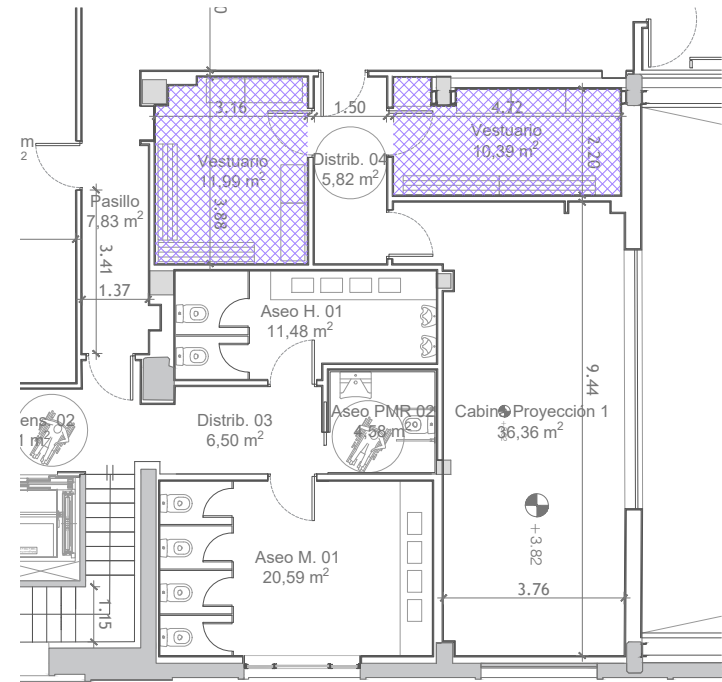
PLANO: UG RESTAURACIÓN. PLANTA BAJA. COTAS Y SUPERFICIES

ESCALA: A1 1:50

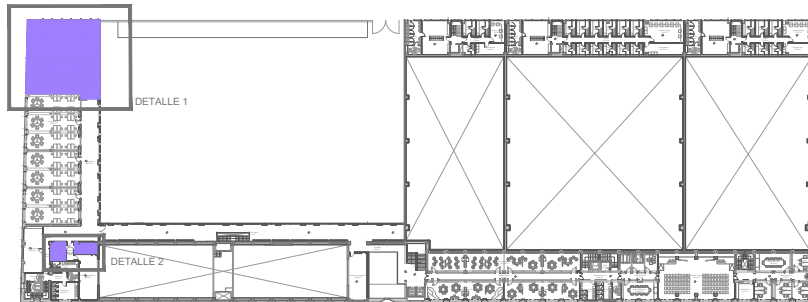
FECHA:



DETALLE 1. PLANTA PRIMERA. CAFETERÍA



DETALLE 2. PLANTA PRIMERA. VESTUARIOS



PLANTA PRIMERA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7

ID FIRMA

15095999

PÁGINA

11 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

16 de enero de 2026

16 de enero de 2026



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

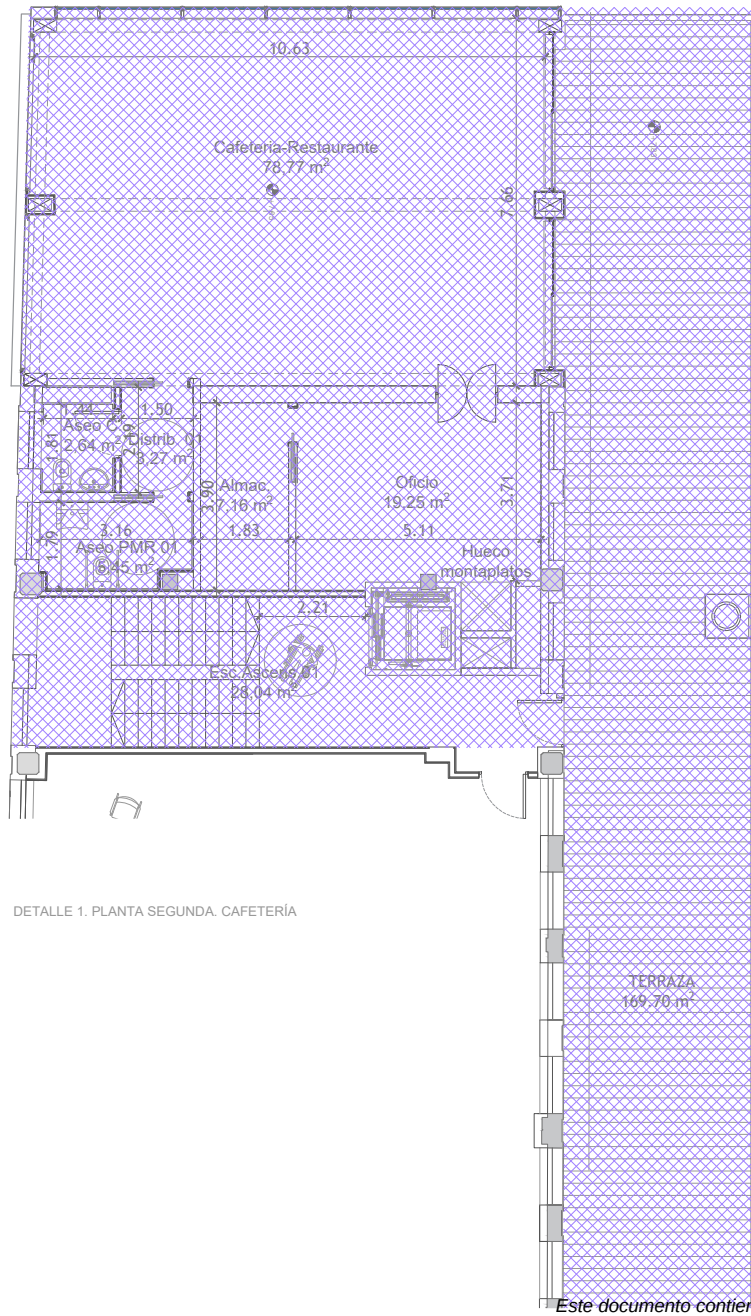
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

EDIFICIO ANTIGUA FACTORÍA GIESA

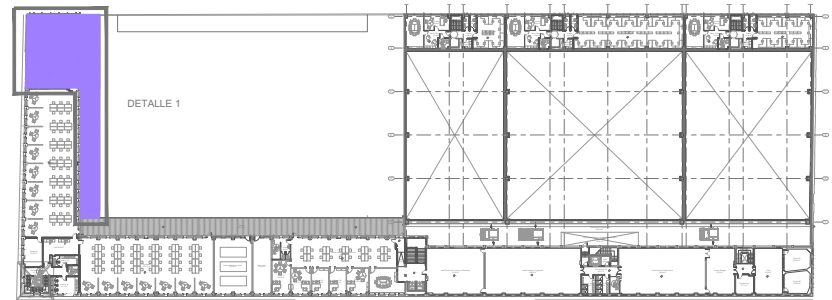
PLANO: UG RESTAURACIÓN. PLANTA PRIMERA. COTAS Y SUPERFICIES

ESCALA: A1 1:50

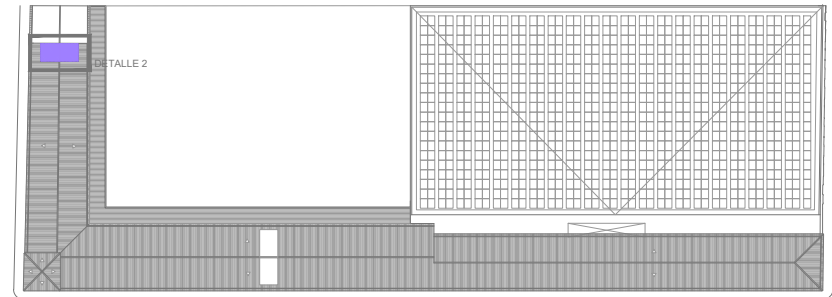
FECHA:



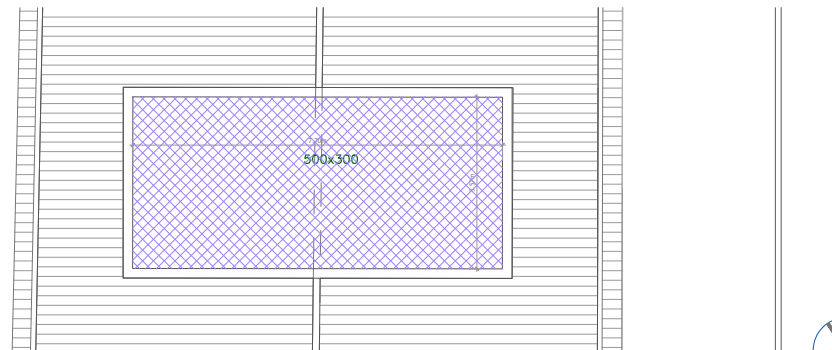
DETALLE 1. PLANTA SEGUNDA. CAFETERÍA



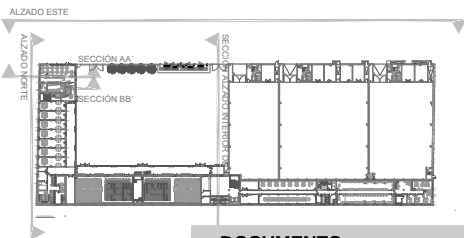
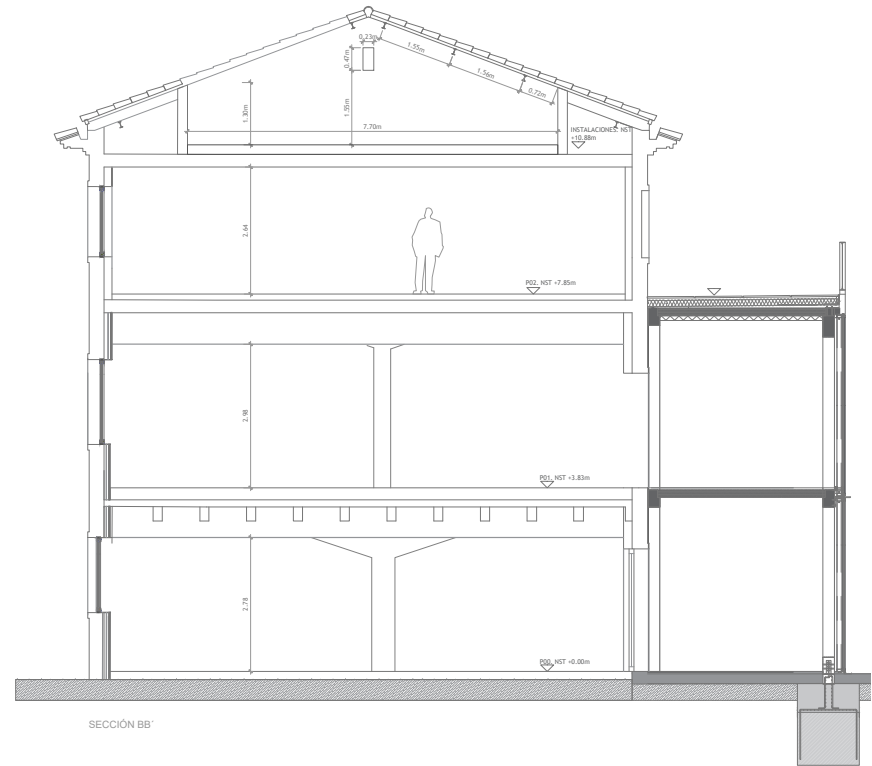
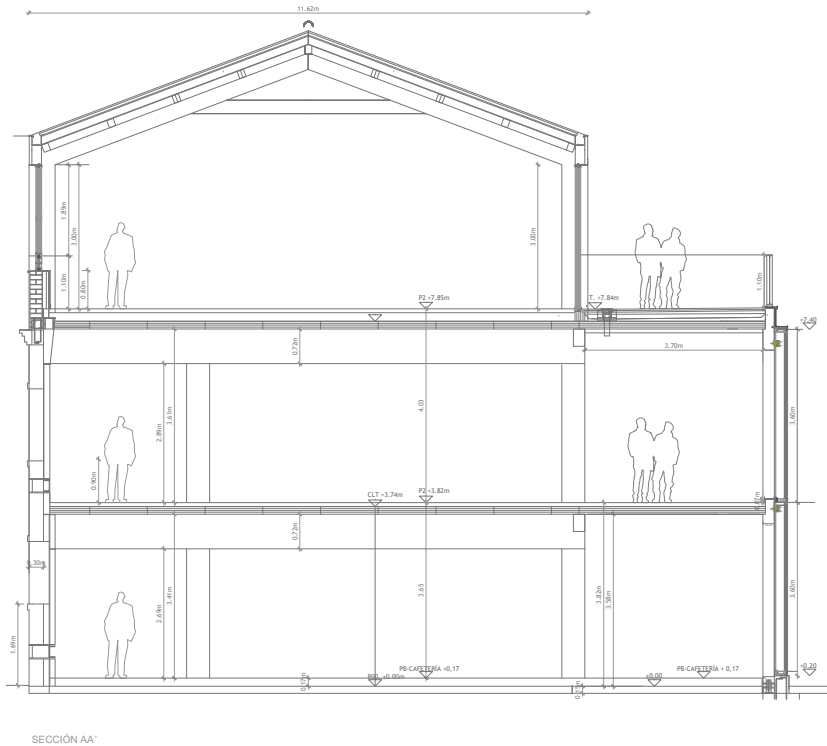
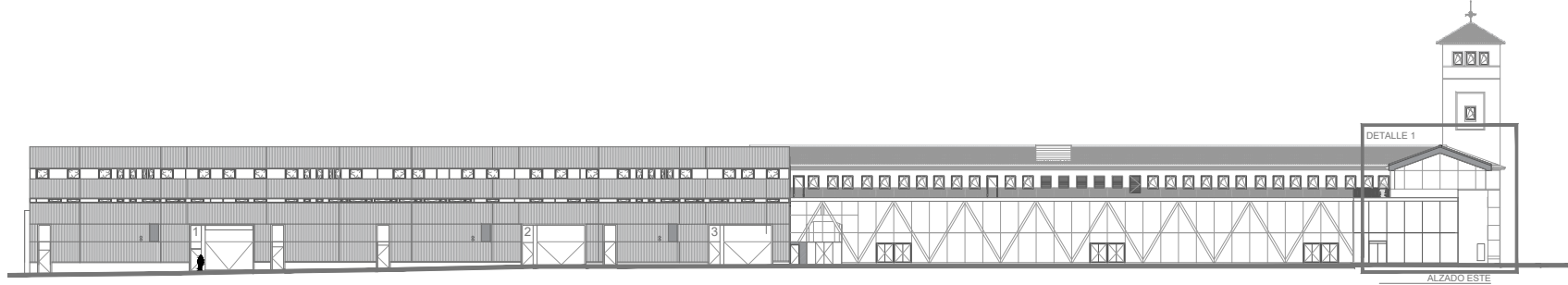
PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA



DETALLE 2. PLANTA CUBIERTA. TERRAZA DE INSTALACIONES



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7

ID FIRMA

15095999

PÁGINA

13 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

16 de enero de 2026

16 de enero de 2026



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

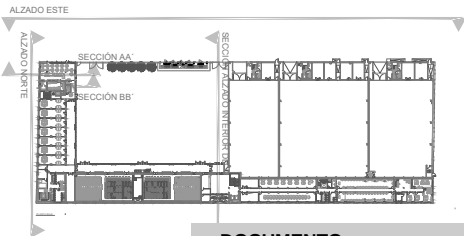
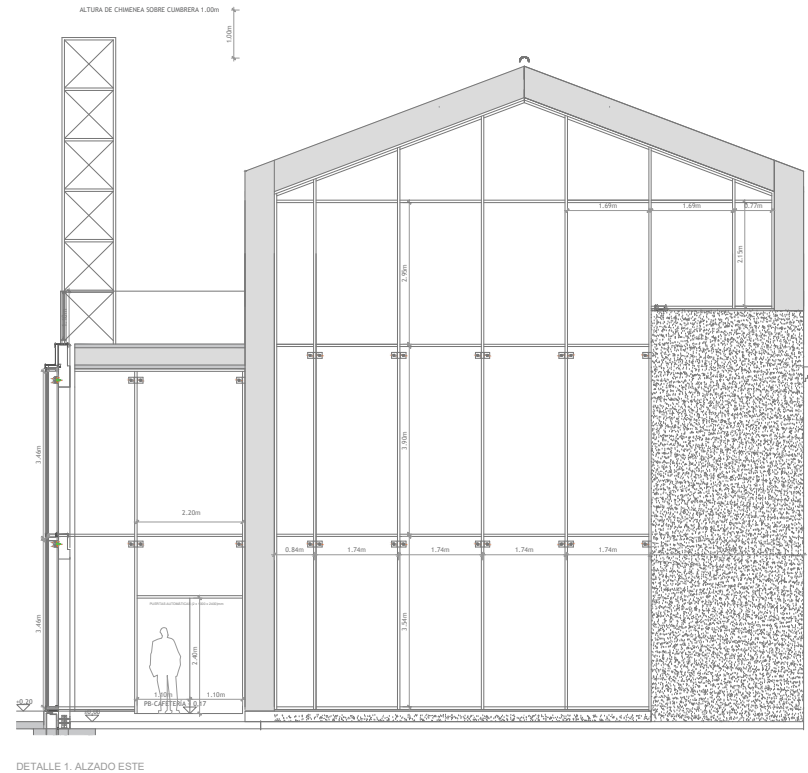
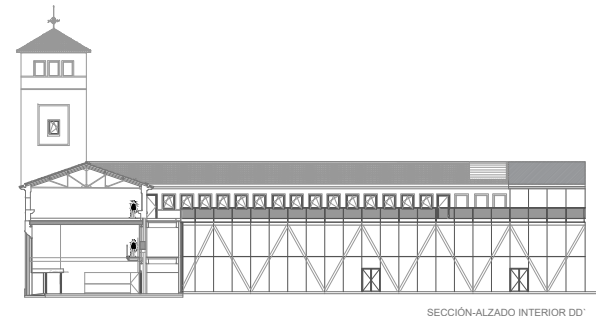
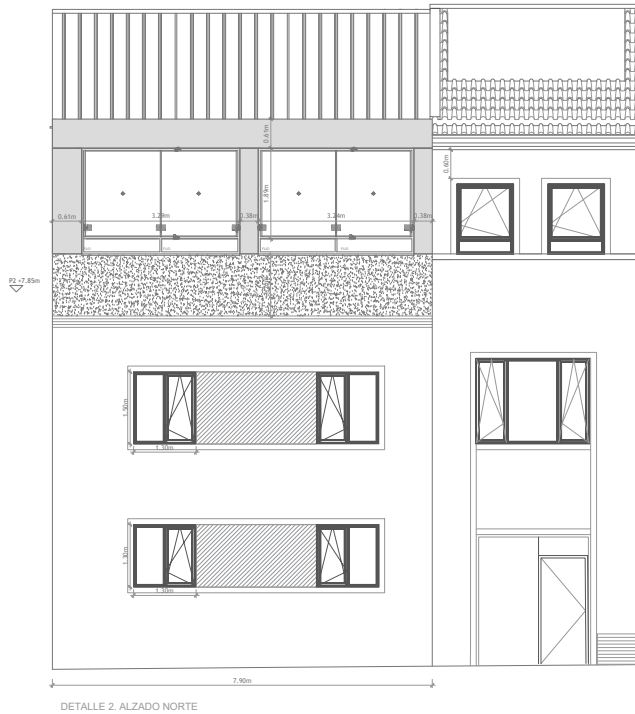
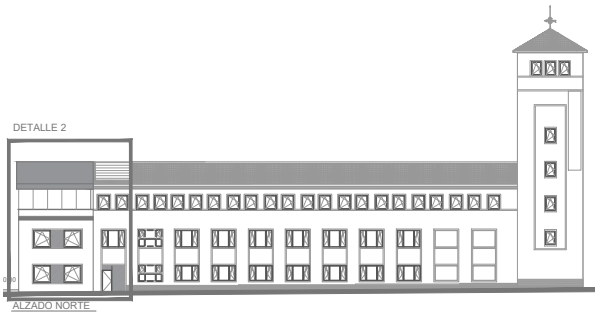
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

EDIFICIO ANTIGUA FACTORÍA GIESA

PLANO:
UG PRODUCCIÓN. ALZADOS Y SECCIONES 1

ESCALA:

FECHA:



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7

ID FIRMA

15095999

PÁGINA

14 / 18

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

16 de enero de 2026

16 de enero de 2026



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

EDIFICIO ANTIGUA FACTORÍA GIESA

PLANO:
UG PRODUCCIÓN. ALZADOS Y SECCIONES 2

ESCALA:

FECHA:



ANEXO VI

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	15 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



El Plan de mantenimiento incluirá los aspectos señalados en los siguientes cuadros:

Actuaciones	SI	NO
Limpieza Municipal		x
Suministro Energía Municipal		x

Capítulos de Arquitectura		Preventivo		Correctivo	
		Ayto	Ext	Ayto	Ext
A	Acondicionamiento del terreno			x	
C	Cimentaciones			x	
D	Demoliciones			x	
E	Estructura			x	
F	Fachadas	x		x	
FC	Carpintería y Cerrajería		x		x
FV	Fachadas: Vidrios				x
GEN	Reformas en general				x
P	Particiones y Divisiones				x
Q	Cubierta	x		x	
R	Revestimientos: Alicatados, solados, falsos techos		x		x
RPP	Revestimientos: Pintura		x		x
TEC	Trabajos técnicos: Proyectos, Estudios, Ensayos, Informes, Legalizaciones			x	
U	Urbanización			x	

Capítulos de Instalaciones		Preventivo		Correctivo	
		Ayto	Ext	Ayto	Ext
CDN	Mantenimiento preventivo y organizativo		x		x
IAA	Audiovisuales: TV-FM		x		x
IAM	Audiovisuales: Megafonía		x		x
IAT	Audiovisuales: Telefonía – Datos		x		x
ICA	Climatización: Calefacción		x		x
ICL	Climatización		x		x
IDL	Depósitos: (Gasóleo, Biodiesel)				
IEB	Electricidad: Baja tensión – Alumbrado		x		x
IEF	Electricidad: Fotovoltaica y otras energías renovables	x		x	
IET	Electricidad: Alta tensión – Centros de transformación		x		x
IF	Fontanería: Fontanería y ACS		x		x
IFR	Fontanería: Riego	x		x	
IG	Gas: Gas combustible		x		x
IIF	Frío industrial		x		x
IPF	Protección: Protección contra incendios		x		x
IPP	Protección: Pararrayos	x		x	
IPS	Protección: Seguridad (CCTV – Contra el robo)		x		x
ISS	Salubridad: Saneamiento		x		x
ISV	Salubridad: Ventilación		x		x
IT	Transporte: Aparatos elevadores		x		x
PSC	Piscinas e instalaciones propias				

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	16 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				16 de enero de 2026	
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				16 de enero de 2026	



A continuación se detallan las actuaciones a realizar en cada uno de los capítulos que deberá incluir el Plan de Mantenimiento:

Arquitectura:

- **Carpintería:** Revisión de carpintería interior y exterior en ventanas y puertas de madera en los equipamientos municipales, realizando el engrase de herrajes y elementos de giro o desplazamiento, nivelación, marcos, y vidrios, incluyendo mano de obra y pequeño material. Según indicaciones del STM, o CTE-SUA.
- **Cerrajería:** Revisión de carpintería interior y exterior en ventanas y puertas en los equipamientos municipales, realizando el engrase de herrajes y elementos de giro o desplazamiento, nivelación, marcos, y vidrios, incluyendo mano de obra y pequeño material. Revisión de cerrajería metálica (barandillas y cerramientos) en los equipamientos municipales realizando limpieza de óxido, pintura y soldadura en pequeñas reparaciones de las mismas, si fuera necesario, incluido engrase y revisión de elementos de cierre de puertas metálicas de vallado exterior. Según indicaciones del STM, o CTE-SUA.
- **Particiones, divisiones y revestimientos:** Revisión de particiones, divisiones y revestimientos (solados, alicatados, falsos techos y pinturas), comprobando el estado de conservación de los mismos, fisuras, desprendimientos, anclajes, manchas, humedades y desconchones de pintura.

Instalaciones:

- **Instalaciones eléctricas:** REBT. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, y normativa de obligado cumplimiento para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los equipamientos municipales, según modelos normalizados y requerimientos del Servicio Técnico Municipal.
 - Instalación eléctrica (quinquenal): Inspección periódica de la Instalación Eléctrica de Baja Tensión realizada por un Organismo Colaborador de la Administración (OCA) autorizado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Consistente en la revisión de la Instalación, elaboración del Certificado de Inspección Periódica según modelo normalizado, tramitación necesaria y posterior remisión de la documentación al Servicio Técnico Municipal.
 - Sistema de gestión de energía (anual): Revisión del Sistema de Gestión Energética y entrega de la documentación acreditativa de dicha revisión, según normativa vigente y modelo normalizado de inspección elaborado por el STM (Servicio Técnico Municipal)
 - Punto de medida eléctrico (quinquenal): Revisión del punto de medida eléctrico y entrega de la documentación acreditativa de dicha revisión, según normativa vigente y modelo normalizado de inspección elaborado por el STM (Servicio Técnico Municipal)
 - Red de distribución (quinquenal): Inspección/Revisión de la Red de Distribución, realizada por un Organismo Colaborador de la Administración (OCA), autorizado/Empresa habilitada en ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Consistente en la revisión de la líneas, mediante el megado correspondiente, elaboración del certificado de inspección, según modelo normalizado, tramitación necesaria y remisión de documentación al Servicio Técnico Municipal.
 - Toma de Tierra (anual): Revisión de la toma de tierra y entrega de la documentación acreditativa de dicha revisión, según normativa vigente y modelo normalizado de inspección elaborado por el STM.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	17 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		



- **Gas:** Mantenimiento preventivo, comprendiendo todas las revisiones y comprobaciones del funcionamiento de todas las instalaciones y equipos del sistema de gas, incluso inspecciones reglamentarias por Organismo de Control Autorizado (OCA), y repuestos. Según Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y de la Supervisión Técnica Municipal (STM) de todos los elementos de la instalación.

- **Climatización y ventilación:** Mantenimiento preventivo, comprendiendo todas las revisiones y comprobaciones del funcionamiento de todas las instalaciones y equipos tanto interiores como exteriores del sistema de climatización y del sistema de gestión del mismo, incluso inspecciones reglamentarias por Organismo de Control Autorizado (OCA), y repuestos. Según RITE (Reglamento de instalaciones Térmicas de Edificios), de sus Documentos Reconocidos y de la Gestión Energética de la Supervisión Técnica Municipal (STM) de la instalación de Climatización incluyendo todos sus elementos térmicos tales como:, Generadores VRV, recuperadores de calor , fancoils, extractores etc

- **Fontanería y ACS (anual):** Revisión de la instalación de fontanería, comprobando en funcionamiento de la red de suministro de-agua potable, revisión de tuberías, aislamientos, válvulas, loza, anclajes, grifería, llaves collarines y accesorios visibles. aportando la documentación necesaria. Según indicaciones del STM, o CTE-SUA.

- **Seguridad alarmas y General (anual):** Revisión periódica de sistemas de intrusión, incluyendo la totalidad de los elementos instalados (central, teclados, transmisores, baterías, fuentes, detectores, etc) según normativa vigente, incluido servicio de conexión, centralización y gestión de señales provenientes del sistema de seguridad contratado y servicio de custodia y acuda. Según indicaciones del STM.

- **Saneamiento:** Revisión de instalación de saneamiento (pluviales y fecales), comprobando la estanqueidad, limpieza y correcto funcionamiento de rejillas, sumideros, arquetas, bajantes, etc., según indicaciones del STM (Servicio Técnico Municipal).

- **Instalaciones de protección contra incendios:** según el R.D.513/2017 Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. Anexo II Mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios. Tabla I: Programa de mantenimiento trimestral y semestral de los sistemas de protección activa contra incendios, Tabla II: Programa de mantenimiento anual y quinquenal de los sistemas de protección activa contra incendios, Tabla III: Programa de mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente. **Se exceptúa el grupo de presión y BIES que serán mantenidas por el ayuntamiento.**

- **Aparatos elevadores:** Revisión Mantenimiento Aparatos Elevadores s/MIE-AEM-1 de ASCENSORES eléctricos e hidráulicos, materiales necesarios para mantenimiento/repación o sustitución de elementos sujetos a desgaste normal, incluido transporte de operario y materiales. El servicio de mantenimiento se ajustará en todo momento a la normativa aplicable.:

Los trabajos de mantenimiento se coordinarán y justificarán ante el gestor de Distrito 7 y el Servicio de Conservación de Arquitectura.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	6. ANEXOS UNIDAD DE GESTION RESTAURACION-DISTRITO 7	ID FIRMA	15095999	PÁGINA	18 / 18
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			16 de enero de 2026		